



ACTA DE PLENO ORDINARIA.

PODER JUDICIAL
H: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

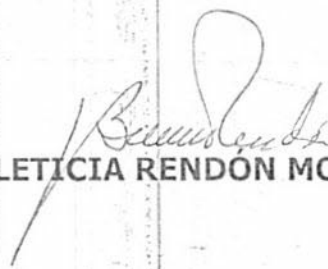
En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día **dieciséis de febrero de dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y NORBERTO CALDERON OCAMPO** integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL.- 1177/15-19 RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- BIBIANA GONZALEZ SOLORZANO DEM.- JOSÉ LUIS QUINTANA TAVARA JUICIO.- CONTROV. DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO	PROCEDENTE
2.-	TOCA CIVIL.- 1021/15-19. RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OSCAR DAGOBERTO GUTIÉRREZ GORDILLO.	CONFIRMA
3.-	TOCA CIVIL.- 1003/15-19 RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- PAULA RODRIGUEZ ARRIAGA DEM.- MARTHA EUGENIA FIGUEROA HERZBERG DE DUEÑAS JUICIO.- ESPECIAL DE DESAHUCIO	IMRPROCEDENTE
4.-	TOCA CIVIL.- 1247/15-19 RECURSO.- APELACIÓN	ACT.- MARÍA DOLORES ESTRADA JIMÉNEZ	SE MODIFICA

		JUICIO.- PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE DECLARACIÓN JUDICIAL DE CONCUBINATO Y DEPENDENCIA ECONÓMICA,	
--	--	--	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA



LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.



MAGISTRADO INTEGRANTE

SECRETARIA DE ACUERDO.
DE LA TERCERA SALA



D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

SECRETARIA DE ACUERDOS



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ